

27 DE JUNIO DE 2023.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO DE MORENA.

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y SUS MUNICIPIOS.

Con su permiso señora presidenta, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, ciudadanía presentes, así como a todas aquellas personas que nos siguen a través de las plataformas digitales, sean todos y todas bienvenidas a esta que es la casa del pueblo chiapaneco. Inicio mi participación citando un fragmento del artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a su letra dice: La soberanía nacional, reside esencial y originalmente en el pueblo, todo poder público emana del pueblo y se instituye para beneficio de este, por lo anterior debemos entender que los cargos públicos son prestados, son pasajeros y representan magníficas oportunidades para dar y dejar lo mejor de nosotros, siempre con la firme y honesta convicción de servir al pueblo y a la ciudadanía, quienes nos dieron la confianza de representarlos y trabajar por ellos y para ellos. En este sentido, es necesario hacer conciencia y asumir que el ejercicio del poder y la toma de decisiones en la administración pública, conlleva grandes responsabilidades, mismas que deben de ser acompañadas, vigiladas y supervisadas en todo momento por los organismos e instancias adecuadas, y que desde este parlamento hemos de hacer lo propio para garantizarle al pueblo chiapaneco que sus recursos serán ejercidos de manera correcta, así como implementar los mecanismos adecuados para que las autoridades realicen sus funciones con igualdad y no discriminación, y legalidad, imparcialidad, y rendición de cuentas, mecanismos que en muchos casos deberán de ser preventivos y en algunos otros correctivos, pero

siempre pugnando en favor de los derechos y el bienestar del pueblo chiapaneco. Sin embargo, pese al esfuerzo de muchas instancias, asumen con responsabilidad y compromiso esta tarea, existen casos en que las autoridades en un ejercicio indebido de sus funciones, vulneran y lastiman, y lesionan la integridad física, moral o patrimonial de ciudadanas y ciudadanos, y al aún, no existir la legislación local vigente que les permita la búsqueda de la justicia y el resarcimiento de un daño, se encuentran en franca desventaja ante dicha autoridad, y eso básicamente es lo que busca esta iniciativa, proporcionar al pueblo chiapaneco, una herramienta jurídica que les permita defenderse, busca a través de las instancias de procuración de justicia, el resarcimiento de un daño que, por acción u omisión pudiera perpetrar una autoridad en perjuicio de sus derechos. Por lo anterior, compañeras y compañeros diputados, hoy quiero pedir su apoyo en la aprobación de esta iniciativa de decreto que proporcionará a la ciudadanía, la certeza jurídica de que en este parlamento legislamos siempre a favor del pueblo, protegiendo sus derechos e intereses, para así seguir construyendo en unidad, un Chiapas más justo, próspero e igualitario para todas y todos. Es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias.